



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 46/2019

APORTACIÓN PARA LA MUTUAL SACERDOTAL,
COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS),
Y BOLETÍN ECLESIASTICO, 2020

A todo el Presbiterio Diocesano de Guadalajara:

Hermanos sacerdotes, les saludo con afecto y estimación, y deseo que Dios, Nuestro Padre, les conceda la abundancia de sus dones para compartirlos en la caridad.

La MUTUAL DEL CLERO y la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS) representan un fuerte signo de comunión eclesial, en la comunicación de bienes espirituales y materiales, como se manifiesta en la primitiva comunidad cristiana dispuesta a ayudar a los hermanos más necesitados y enfermos, haciendo de la caridad un regalo que se da con alegría y no sólo como una exigencia: *“En este momento, vuestra abundancia remedie su carencia, para que la abundancia de ellos remedie vuestra carencia; así habrá igualdad. Como está escrito: al que recogía mucho no le sobraba; y al que recogía poco no le faltaba (II Cor 8, 14-15).*

El Emmo. Sr. Cardenal D. JOSÉ FRANCISCO ROBLES ORTEGA nos recuerda la provechosa asistencia de los sacerdotes diocesanos al contar con servicios médicos a través de la MUTUAL DEL CLERO, así como nos invita a manifestar la caridad, el agradecimiento y la justicia para con nuestros hermanos sacerdotes de edad avanzada, en la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS).

Para el año 2020, las aportaciones serán como se sigue:

	Enero a Marzo	Abril a Junio	Julio a Diciembre
Mutual Personal	\$ 11,000.00	\$ 11,500.00	\$ 12,000.00
Mutual Institución	\$ 11,000.00	\$ 11,500.00	\$ 12,000.00
CAS Institución	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00
Boletín Eclo.	\$ 2,500.00		

Que la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, interceda por ustedes y acompañe sus proyectos pastorales.

Guadalajara, Jal., a 28 de noviembre de 2019.

PBRO. LIC. ADOLFO BARAJAS GUTIÉRREZ
Ecónomo Diocesano

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot.A4816/2019